



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 7 07

RESISTENCIA, 15 DIC 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-003268; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente, obra una nota del Secretario de Asuntos Estudiantiles, solicitando la renovación de la beca otorgada al estudiante **Matías Nicolás NICLE**, para desempeñar tareas de apoyo administrativo en dicha Secretaria;

Que analizada la solicitud presentada, se determina otorgar una beca al estudiante **Matías Nicolás NICLE**, a partir del **01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023**, a efectos de continuar desempeñando actividades de apoyo administrativo en la Secretaria de Asuntos Estudiantiles;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Otorgar una Beca de cuarenta y tres mil pesos (\$ 43.000) mensuales, al estudiante **Matias Nicolás NICLE** - DNI N° 39.124.702, por el período **01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023**, la que será abonada al término de cada mes calendario.

ARTICULO 2°: Establecer como requisito para la percepción de la beca otorgada en el Artículo 1°, la realización por parte del estudiante **Matias Nicolás NICLE**, de tareas de apoyo administrativo en la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, en turnos de **cinco (5) horas**, a ser determinados por el titular de dicha Secretaría.

ARTICULO 3°: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Maria Virginia Alisio
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE